

## **AVISO**

Se comunica a los diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente celebrará una sesión el día martes 21 de febrero de 2012, en punto de las 12:00 horas.

### **ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2012.

**C. DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI  
PRESIDENTE**

**“EFEMÉRIDES”****LUNES 20 DE FEBRERO**

- 1850 Muere en la Ciudad de México el general regiomontano Valentín Canalizo, Presidente de la República entre 1943-1945.
- 1880 Murió en la ciudad de México, donde nació, el abogado y político liberal de la Reforma, Don Mariano Riva Palacio, padre de Don Vicente de los mismos apellidos. Don Mariano fue varias veces Gobernador del Estado de México, donde se desempeñó con patriotismo y probidad, de tal suerte que Maximiliano le ofreció la cartera de Gobernación, la que rehusó manifestando que era mexicano y republicano. Al caer prisionero Maximiliano en Querétaro, nombró a Riva Palacio como su defensor, situación que sí aceptó por humanidad.
- 1890 Rebelión de Ayutla. Ante los abusos de los hacendados y las del propio prefecto porfirista José Pandal, se sublevaron en Ayutla, Guerrero, Juan Galeana y Pomposo Morales; atacaron las fuerzas locales y en la refriega murieron Pandal y muchos de los rurales.
- 1905 Se declararon en huelga los obreros de las tabaquerías de Jalapa, Veracruz, por la explotación de que fueron objeto por las excesivas jornadas de trabajo y los míseros salarios que recibían.
- 1913 Los sublevados de la Ciudadela encabezados por el general Félix Díaz, marcharon triunfalmente por la Ciudad de México.
- 1913 Protestaron a sus cargos los miembros del gabinete del usurpador Huerta.
- 1943 Nació el volcán Parícutín, causando asombro mundial. Este volcán empezó a formarse en 1942, en la parte norte de la base del pico de Tancítaro, en el eje volcánico correspondiente al Estado de Michoacán, precisamente sobre el pueblo de Parangaricutirimícuaro o de las Colchas.
- 1990 El Soviet Supremo estudia el proyecto que otorga a las repúblicas que integran la Unión Soviética, el derecho a separarse.

**MARTES 21 DE FEBRERO**

- 1431 Los ingleses inician el juicio de Juana de Arco.
- 1794 Nació en Jalapa, Veracruz, Antonio López de Santa Ana, quien luchó

denodadamente en contra de los insurgentes de Hidalgo. En 1821 al ver que la mayoría de las fuerzas realistas en Veracruz se afiliaban al Plan de Iguala, él también lo hizo. Murió en la Ciudad de México, el 21 de junio de 1876.

- 1817 Nace en España el escritor romántico José Zorrilla. Zorrilla está considerado como el escritor más romántico de España. Cultivó todos los géneros poéticos: la lírica, la épica y la dramática.
- 1833 Nació en la ciudad de México, Manuel María Contreras, quien se distinguió como matemático, físico, escritor y político liberal. En 1847 participó contra los invasores norteamericanos en Chapultepec. Fue destacado director de las escuelas de Minería y Normal, así como Senador de la República por el Estado de Tlaxcala.
- 1867 Durante el éxodo de su gobierno, el licenciado Benito Juárez arribó a la ciudad de San Luis Potosí, ya de regreso a la capital del país, de donde salió el 31 de mayo de 1863. Permaneció en San Luis hasta julio de 1867, después del triunfo de las armas nacionales contra el Imperio de Maximiliano.
- 1910 Aprobada por el Congreso de la Unión la Convención de Ginebra, fue creada en México la Asociación de la Cruz Roja Mexicana, con una directiva provisional presidida por el distinguido científico guanajuatense, doctor Eduardo Liceaga.
- 1917 Se erige en Municipio la Comisaría de Nácori Chico.
- 1961 Murió en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, donde nació en 1905, Miguel N. Lira, quien se distinguió como hombre de grandes inquietudes, fue abogado, poeta, novelista, dramaturgo, maestro de literatura, tipógrafo y editor de prolífica producción.

### MIERCOLES 22 DE FEBRERO

- 1512 Fallece Américo Vespucio, en cuyo honor se nombró al recién descubierto continente, América.
- 1612 Murió el virrey García Guerra. La Audiencia Gobernadora que presidió el licenciado Pedro Atálora, asumió el poder.
- 1810 Nace en un lugar cercano a Varsovia, capital de Polonia, el virtuoso del piano Federico Chopin.
- 1819 Por un tratado con España, la Florida es cedida a Estados Unidos de América.

- 1822 Bajo la denominación de Primera Asamblea Legislativa, fue creada la Cámara de Diputados, misma que inició sus primeras sesiones en la iglesia de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México el día 24 del mismo año.
- 1822 Se instala en Arizpe la Diputación Provincial. En ese año lo que fue la Nueva España se había independizado de España, y la idea de esta Diputación fue la de formar un gobierno nacional con personas de Sonora y Sinaloa bajo la Presidencia de Fray Bernardo de Espiritu Santo, obispo de Sonora.
- 1827 Nació en Tepic, Nayarit, Juan Francisco Escutia, quien ingresó al Colegio Militar donde defendió con patriotismo la soberanía nacional contra el invasor norteamericano el 13 de septiembre de 1847.
- 1847 Batalla de la Angostura. Se inició la batalla de este nombre, entre San Luis y Saltillo, en la que participaron tropas mexicanas e invasores norteamericanos.
- 1857 Nace Heinrich Rudolf Hertz, físico alemán, descubridor de las ondas de radio.
- 1913 Fue vilmente asesinado en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, el valiente luchador obrero y revolucionario maderista, José Rumbia Guzmán, profesor oaxaqueño precursor del movimiento social dado en 1906-1907 en Puebla, Tlaxcala, Orizaba, Santa Rosa y Río Blanco en Veracruz. El 12 de abril de 1906 fundó el Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco.
- 1913 Pese a la promesa de los golpistas de respetar su vida y facilitar su exilio a la isla de Cuba, Francisco I. Madero González y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron asesinados a un costado del Palacio de Lecumberri en la Ciudad de México.
- Con motivo de la conmemoración del bicentenario de la independencia y centenario de la revolución mexicana, el Gobierno de México difundió las imágenes tanto del acta de nacimiento como de la fe de bautismo, donde aparece con el nombre de Francisco Ignacio Madero.
- 1913 Don Venustiano Carranza, Gobernador de Coahuila y Don José María Maytorena, Gobernador de Sonora, se lanzaron a la rebelión, en sus respectivas entidades, en contra del usurpador Victoriano Huerta.
- 1921 Durante el gobierno del Presidente Álvaro Obregón, fue fundada la Confederación General de Trabajadores.
- 1962 Murió en la Ciudad de México, el ameritado educador, poeta,

compositor musical y revolucionario, Don Antonio I. Delgado, quien nació el 12 de marzo de 1891 en Chilapa, Guerrero.

Día del Agrónomo

### **JUEVES 23 DE FEBRERO**

- 1525 La mayoría de los historiadores aseguran que en esta fecha, en su viaje a Higueiras, Hernán Cortés ordenó que Cuauhtémoc fuera ahorcado.
- 1765 El físico y químico inglés Henry Cavendish descubre el hidrógeno, al que llama "aire inflamable".
- 1792 Nació en Jalapa, Veracruz, José Joaquín de Herrera, quien en su juventud fue realista y después iturbidista afiliado al Plan de Iguala. Después destacó como buen organizador militar y llegó a general y a ministro de Guerra. En 1844, ascendió por primera vez a la Presidencia de la República, cargo que ocupó tres veces.
- 1853 Nació en Teapa, Tabasco, Dolores Correa Zapata, quien se distinguió como poetisa y educadora. Murió en la capital de la República, en el año de 1924.
- 1858 El Gobierno de Sonora presidido por don Ignacio Pesqueira, sostiene la Constitución Federal de 1857. El general Ignacio Comonfort, siendo el Presidente de la República y quien juró la Constitución del 5 de febrero de 1857, cometió el error de dar un golpe de estado y la desconocería unos meses después.
- 1882 El Banco Nacional de México inicia sus operaciones con capital mexicano y español.
- 1890 Nació en Villahermosa, Tabasco, Justo A. Santa Ana, quien se distinguió como poeta, periodista y revolucionario maderista. Murió en la Ciudad de México en 1944.
- 1913 Don Venustiano Carranza inicia la Revolución Constitucionalista en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

### **VIERNES 24 DE FEBRERO**

- 1534 Por real cédula se estableció la primera división geográfica de la Nueva España, creándose cuatro provincias: México, Michoacán, Coatzacoalcos y las Mixtecas, más los territorios (indeterminados) de Tabasco y Yucatán.
- 1561 Por cédula real se confirmó a Puebla el título de ciudad.

- 1582 Aparece el calendario "Gregoriano", debido al papa Gregorio XIII.
- 1783 El Pitic recibe el título de Villa. En 1776, se nombró primer Gobernador y Comandante General de las Provincias Internas a don Teodoro de Croix, e inició su gestión en cuanto hizo un recorrido por la parte de la Nueva España que iba a gobernar. En 1783, se le nombró virrey del Perú y antes de salir de Arizpe donde tenía su residencia oficial, concedió la categoría política de villa a El Pitic, donde el desarrollo demográfico y económico era evidente.
- 1821 Proclamación del Plan de Iguala. El Plan de Iguala estableció como forma de gobierno para México, una monarquía. Este Plan no proyectó los ideales de los caudillos insurgentes. Iturbide censuraba a los caudillos y los culpaba de haber ocasionado confusión, disturbios y desgracias al país. Con relación a la colonización española, Iturbide decía que era "creadora de la cultura y portadora de enormes beneficios para la tierra mexicana". La intención del grupo que apoyaba a Iturbide, incluido el clero, no sólo buscaba separarse de España sino también mantener sus riquezas y privilegios. De hecho se conservaba el mismo sistema del gobierno colonial, pues mantenía en los puestos civiles y militares, a los miembros de la clase privilegiada.
- 1864 Levantado en armas Don Gregorio Méndez Magaña desde octubre de 1863 en Comalcalco, Tabasco, atacó en esa fecha la plaza de San Juan Bautista (hoy Villahermosa), misma que usurparon los imperialistas de Maximiliano.
- 1887 Fundación de la Escuela Nacional de Maestros.
- 1895 Murió en Martínez de la Torre, Veracruz, Don José María Mata, notable médico, político, orador parlamentario, pintor, diplomático y general liberal, quien naciera el 13 de noviembre de 1819, en Jalapa, Veracruz.
- 1936 El licenciado Vicente Lombardo Toledano fundó en la ciudad de México, la Confederación de Trabajadores de México (CTM).
- 1940 Día de la Bandera Nacional Mexicana. Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas se instituyó el día de la Bandera.
- 1946 Juan Domingo Perón es elegido Presidente de Argentina.

### SABADO 25 DE FEBRERO

- 1600 Murió en un punto indeterminado de la Nueva España, fray Sebastián de Aparicio, evangelizador, arriero y constructor de carreteras; a él se debió la conservación y explotación de las rutas México-Puebla y

- Puebla-Veracruz, y propiamente, la construcción del primer camino México-Zacatecas.
- 1775 Después de veinticinco años de lucha por establecer en la Nueva España un montepío similar al de Madrid, Don Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla, fundó el Sacro y Real Monte de Piedad de Ánimas, gracias al apoyo que le brindó el virrey Antonio María de Bucareli. Con dicha institución se abrieron operaciones de empeño sobre prendas, a un plazo de seis meses con réditos moderados y una limosna de monto voluntario para salvar las almas del purgatorio; de ahí se deriva su nombre.
- 1841 Nace en Limoges, Francia, el pintor francés Pierre Auguste Renoir. La obra de Pierre Auguste Renoir, se caracterizó por la armonía de las formas, la brillantez en el color y la agradable intimidad que proyectó en todos sus temas.
- 1867 Fuerzas de la Brigada del Sur de Don Juan N. Álvarez, dirigidas por el general Rafael Solís, derrotan en Acapulco, Guerrero, a la escuadra imperialista compuesta por zuavos, argelinos, egipcios, mexicanos y otros. Solís tomó la plaza y los imperialistas huyeron por mar.
- 1873 Nace el cantante de ópera Enrico Caruso.
- 1896 Nació en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Alfonso Junco, quien se distinguió como literato de estilo pulcro y claro. Dejó a la posteridad más de cuarenta libros. Murió en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 1974.
- 1916 Murió en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el licenciado Joaquín D. Casasús, quien nació el 22 de diciembre de 1858 en Frontera, Tabasco, y quien se distinguió en el grupo de los "científicos" de Porfirio Díaz. Hombre inquieto y de talento, fue político y notable orador, versado en asuntos económicos, bancarios y hacendarios, publicó varios libros sobre esas áreas. Sus méritos como jurisperito fue obtener ante Estados Unidos de América, el fallo favorable a México, respecto a nuestra reclamación de "El Chamizal".
- 1950 Por decreto del licenciado Miguel Alemán Valdés, fue creado el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, cuyas funciones fueron preparar, dirigir y orientar a la juventud en las actividades cívicas, sociales, deportivas y extraescolares para el logro de su superación. (El Presidente López Portillo lo transformó en CREA).
- 1964 Entrega simbólica del Chamizal. A consecuencia de una crecida del río Bravo (1864), parte del territorio nacional: "El Chamizal", quedó del lado norteamericano. Ese fenómeno fluvial obstaculizó la fijación de la

frontera entre ambos países, de acuerdo con lo fijado en los Tratados de Guadalupe-Hidalgo. En 1866, don Benito Juárez inició la reclamación de dicho territorio sin resultado alguno. Durante la etapa revolucionaria se decidió un arbitraje, mismo que dio su fallo en 1911, a favor de México, sin que las autoridades norteamericanas lo respetaran. El laudo manifestó la razón de México concediendo a este país, las 177 hectáreas que comprende el Chamizal. Cuando John F. Kennedy visitó México se puso nuevamente en la mesa de negociaciones el conflicto del Chamizal, acordando con el entonces presidente licenciado Adolfo López Mateos, finiquitar dicho conflicto. El Presidente López Mateos recibió simbólicamente el territorio de "El Chamizal", el 25 de febrero de 1964. Para resolver el problema de "El Chamizal", se hicieron obras que rectificaran el cauce del río Bravo. En la frontera México-Estados Unidos, se reunieron los presidentes López Mateos y Lyndon Johnson, para inaugurar el monumento que conmemora la solución al viejo problema de "El Chamizal", devolviendo simbólicamente a nuestro país, el territorio de referencia. La devolución física de "El Chamizal" se realizó en 1967, durante el gobierno de Díaz Ordaz.

### DOMINGO 26 DE FEBRERO

- 1527 Murió en la Ciudad de México, el tercer gobernador de la Nueva España, Marcos de Aguilar, quien gobernó desde agosto de 1526 hasta unos pocos días antes de su muerte. Lo sustituyó Alonso de Estrada, juntamente con Gonzalo de Sandoval.
- 1802 Nace el escritor francés Víctor Hugo. Entre las obras de Víctor Hugo podemos citar: Nuestra Señora de París, Marion Delorme, Los cantos del crepúsculo, Napoleón el pequeño, Las contemplaciones, La leyenda de los siglos, etc. Los miserables es la obra de Víctor Hugo, el romántico por excelencia, que mayor aceptación ha tenido por su contenido literario y social.
- 1812 Nació en Alamito, villa de la Encarnación, Aguascalientes, José María Chávez, quien se distinguió como hombre patriota, progresista y liberal. Fue diputado y gobernador de su Estado. Las fuerzas imperialistas de Maximiliano lo aprehendieron en Malpaso, Zacatecas el 4 de abril de 1864 y lo fusilaron al día siguiente.
- 1847 Matías de la Peña Barragán se pronuncia en México llamándose a este levantamiento el de los Polkos.
- 1854 Nació en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, Porfirio Parra, quien se distinguió como médico, filósofo, poeta, novelista y científico. Fue alumno de Gabino Barreda en la Escuela Nacional Preparatoria, de la que llegó a ser catedrático y luego director; perteneció a diversas asociaciones científicas. Se le consideró el maestro de la "segunda



generación positivista", iniciada por su maestro Barreda. Dejó a la posteridad varias obras de temas diversos. Murió en la Ciudad de México el 5 de julio de 1912 siendo director de la Escuela Nacional Preparatoria.

- 1863 Entre las Leyes de Reforma, se decretó la extinción de las comunidades religiosas, dada con objeto de disminuir el poder económico de la iglesia.
- 1913 El General Plutarco Elías Calles se pronuncia en Sonora. En el centro del país la situación política y social iniciaba una serie de movimientos en contra de las constantes reelecciones del General Porfirio Díaz. Por su parte Francisco I. Madero apareció en escena como uno de los personajes que abanderaba la oposición de la política gubernamental de ese momento. Para el año de 1911 Plutarco Elías Calles fue nombrado Comisario de Agua Prieta, en cuya población dispuso la defensa en contra de un eventual ataque magonista. Para el año siguiente creó la "Brigada Calles" y con el grado de capitán participó en un combate en Nacozari, Sonora.
- 1913 Toma posesión del Gobierno del Estado el señor Ignacio L. Pesqueira, después de la licencia concedida a don José María Maytorena. El señor Pesqueira en cuanto se hizo cargo de la Gubernatura empezó a preparar el desconocimiento del General Victoriano Huerta como Presidente interino de México. Ese problema había propiciado la salida temporal del Gobierno del señor Maytorena, que se resistía a dar ese paso del desconocimiento. La ruptura con las autoridades federales la consideraba muy peligrosa para Sonora. Sin embargo, el día 5 del siguiente mes de marzo, la Legislatura Local emitió el decreto con el que Sonora desconoce la personalidad política del General Huerta.
- 1952 Winston Churchil anuncia que Gran Bretaña produjo su primera bomba atómica.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2012.**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Posicionamiento que presenta el diputado Bulmaro Pacheco Moreno, denominado: “La regresión autoritaria y la parálisis del gobierno”.
- 5.- Posicionamiento que presenta el diputado Vicente Javier Solís Granados, en relación a la política de desarrollo social en México del año 2011.
- 6.- Clausura de la sesión.

## **CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2012.**

### **9-Feb-12 Folio 2486**

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite a este Poder Legislativo, copia del Decreto que reforma los artículos 21 y 52 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el referido Estado, aprobado por esa Legislatura.

**RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL.**

### **9-Feb-12 Folio 2487**

Escrito del Presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a buscar mecanismos de colaboración y entendimiento para resolver el diferendo con el Poder Legislativo, derivado de la aprobación del Decreto en donde el Ejecutivo Federal integrará, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un fondo especial para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en varios Estados de la República. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FOMENTO AGRÍCOLA Y GANADERO.**

### **9-Feb-12 Folio 2488**

Escrito del Presidente y del Segundo Secretario del Congreso del Estado de Querétaro, con el que remiten a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual aprueban exhortar a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a vigilar el correcto y constante funcionamiento de la prestación del servicio de telefonía móvil y a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Querétaro, a dar seguimiento y resolver, en términos de la normatividad legal aplicable, las quejas que se deriven por la deficiente prestación del servicio señalado en dicha Entidad. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.**

**9-Feb-12 Folio 2489**

Escrito de la Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de los Estados, para que etiqueten recursos destinados a la elaboración del Diagnóstico y Programas Estatales de Derechos Humanos. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y A LA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**10-Feb-11 Folio 2491**

Escrito del ciudadano Francisco Javier Machado Mendívil, con el cual solicita su registro formal como candidato a ocupar el cargo de Vocal del Instituto de Transparencia Informativa. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL**

**10-Feb-12 Folio 2492**

Escrito del Presidente, Secretario y Tesorero de la Unión de Permisarios de Cerveza, Vinos y Licores de Puerto Peñasco, Sonora, con el cual solicitan que en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado, no se aumente el cobro por derechos de revalidación de licencias para la venta y transportación de bebidas con contenido alcohólico. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA.**

**10-Feb-12 Folio 2493**

Escrito del ciudadano diputado José Enrique Reina Lizárraga, con punto de acuerdo, mediante el cual propone se gire un atento exhorto al Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, a efecto de que se realice lo conducente para que la ciudadana María del Socorro Escobar Carrera, sea llamada a ocupar su lugar como Síndico Suplente, en ausencia del propietario y le sea tomada la protesta correspondiente. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**11-Feb-12 Folio 2494**

Escrito de la Secretaria del Consejo Estatal Electoral con el cual remite informe circunstanciado, dentro del juicio de revisión, presentado por el licenciado Adolfo García Morales, comisionado del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta omisión del oportuno otorgamiento de financiamiento público a los partidos políticos para el ejercicio del año 2012. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 2480, PARA EL EFECTO DE QUE SEAN REMITIDOS A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**13-Feb-12 Folio 2495**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, con el cual informa a este Poder Legislativo de la toma de protesta de la regidora suplente ciudadana, Sara Elba Thompson Vázquez, como regidora propietaria, por el período comprendido del siete al veinte de febrero del año en curso, período durante el cual goza de licencia el regidor propietario Epifanio Salido Pavlovich. **RECIBO Y ENTERADOS.**

**14-Feb-12 Folio 2496**

Escrito del ciudadano Julio César González Cruz, con el cual presenta incidente de inejecución de sentencia en contra de esta LIX Legislatura, dentro del expediente SUP-JDC-4984/2011 y acumulados. **RECIBO Y SE REMITE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**14-Feb-12 Folio 2497**

Escrito del Secretario de Hacienda con el cual remite a este Poder Legislativo, los estados financieros trimestrales del Gobierno del Estado, correspondientes al período de octubre-diciembre de 2011. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

**14-Feb-12 Folio 2498**

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual envía a este Poder Legislativo diversos ejemplares que contienen el cuarto informe trimestral sobre la

situación económica, las finanzas, la deuda pública y los activos del patrimonio Estatal, correspondientes al año 2011. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN.**

**15-Feb-12 Folio 2499**

Escrito del Presidente de la mesa directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de la República, para crear una legislación propia contra la violencia en los entornos escolares y convoca a estudiar y considerar el referente recién aprobado por ese Órgano, la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

**16-Feb-12 Folio 2500**

Escrito del Presidente y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bacanora, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, autorización para el ayuntamiento de dicho municipio para contratar un crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, por la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), los cuales serán utilizados en la rehabilitación y mejoramiento del Sistema de Agua Potable de dicho Municipio. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

**16-Feb-12 Folio 2501**

Escrito del ciudadano licenciado Domingo Valdez Gómez, con el cual solicita su registro como aspirante para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo del Instituto de Transparencia Informativa, para lo cual anexa los documentos establecidos en la convocatoria. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL.**

**17-feb-12 Folio 2504**

Escrito del ciudadano Enrique Cobos Alcocer, dirigido al Presidente del Consejo Estatal

Electoral, con copia a este Congreso del Estado, con el cual propone que se lleve a cabo una iniciativa popular, para agregar a la Ley de Participación Ciudadana, la figura de la Revocación de Mandato. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**17-Feb-12 Folios del 2502, 2503, 2505, 2506, 2507, 2508 y 2509**

Escritos de los ciudadanos licenciados Silvia Lorenia García Reyna, Andrés Miranda Guerrero, Octavio Mora Caro, Idalia Martínez Gracia, Francisco Cuevas Sáenz, Pedro Hernández y Petra Urbana Calderón Larios, con los cuales solicitan su registro como aspirantes para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo del Instituto de Transparencia Informativa, para lo cual anexan los documentos establecidos en la convocatoria. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL.**

**18-Feb-12 Folios del 2510 y 2511**

Escritos de las ciudadanas licenciadas Martha Elena Flores Miranda y Laura Elena Palafox Enríquez, con los cuales solicitan su registro como aspirantes para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo del Instituto de Transparencia Informativa, para lo cual anexan los documentos establecidos en la convocatoria. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL.**

**20-Feb-12 Folios del 2512 y 2513**

Escritos de los ciudadanos licenciados Wilfredo Román Morales Silva y Wilbert Arnaldo Sandoval Acereto, con los cuales solicitan su registro como aspirantes para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo del Instituto de Transparencia Informativa, para lo cual anexan los documentos establecidos en la convocatoria. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL.**

**20-Feb-12 Folios 2514 y 2515**

Escritos del Ayuntamiento del Municipio de Bácum, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, actas de sesión en las cuales consta que ese órgano de gobierno

municipal, aprobó la Ley número 164, que adiciona un párrafo segundo al artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Sonora, así como la Ley número 170, que reforma los artículos 12, fracción I, la denominación de la sección II del capítulo cuarto, 92 y 94 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULAN A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**



## LA REGRESIÓN AUTORITARIA Y LA PARÁLISIS DEL GOBIERNO.

### BULMARO PACHECO

No hay que confundir los conceptos y las definiciones: Autoritarismo y totalitarismo se parecen, pero no son lo mismo. El totalitarismo se presenta cuando un Poder quiere anular al otro, y desconocer la separación de Poderes que las constituciones modernas, gradual e históricamente, crearon para superar a los gobiernos monárquicos y distribuir el poder para evitar su concentración para eliminar la dictadura y asegurar un mínimo de control para evitar los excesos en su ejercicio: “poder controla a poder” decía Montesquieu en su obra clásica vigente hasta ahora.

El autoritarismo niega la esencia de la política, y sustituye el diálogo y la concertación por las medidas de fuerza, tratando de imponer soluciones de autoridad en lugar del consenso y la participación ciudadana.

En Sonora y en pleno siglo XXI, los dos conceptos parecen coincidir en la relación del gobierno con la sociedad y el pueblo. Estamos ante el riesgo de una regresión autoritaria en todos los órdenes.

Con los años, en el mundo se ha avanzado con la emergencia de los partidos políticos, las reformas electorales y las transiciones a la democracia de naciones con importantes luchas sociales, mismas que han provocado la caída de gobernantes decrepitos y corruptos, como se vio recientemente en lo que se ha llamado como la “rebelión árabe” de enero a diciembre del 2011, o la caída del muro de Berlín de 1989, que acabó con años de dominación soviética en una parte muy importante de Europa de 1945 a esos años.

En México, la lucha por la democracia siempre ha estado vigente y el sistema político en medio de la pobreza y muchos problemas acumulados empezó a mostrar señales de apertura desde 1946 cuando el PAN empezó a ganar posiciones municipales, distritos electorales federales y los avances en los llamados “diputados de partido”, creados a partir de la reforma de 1963 cuando el esquema pluripartidista lo integraban el PAN, PPS, PARM y PRI, con liderazgos nacionales visionarios y talentosos.

En todo ese tiempo a pesar de las dificultades hubo diálogo, grandeza, visión de Estado y lealtad con las instituciones. Todos coincidían en los avances y la negociación política se impuso con todo y el pluralismo.

En los estados de Yucatán, Sonora, Chihuahua, San Luis Potosí y Baja California, entre otros, muchos ciudadanos encabezaron desde principios de los sesenta del pasado siglo las principales luchas políticas, unas dentro del PRI, otras en el PAN, algunas desde las universidades y la guerrilla, y otras desde la plaza pública para acelerar los avances democráticos.

Entre otras, el movimiento estudiantil de 1968, la reforma política de 1977, la rebelión indígena y la muerte de Luis Donaldo Colosio en 1994, aceleraron el cambio y lograron lo que muchos consideraban casi imposible: reformas políticas, flexibilidad, pluralismo

político, reformas económicas, redistribución del poder y cambios estructurales, para que se diera la alternancia de partido en el gobierno a partir del año 2000. El PAN solo catalizó los elementos, les dio cauce y aprovechó las circunstancias.

En Sonora, la alternancia real empezó en 1967 cuando el PAN ganó siete ayuntamientos. Se fortaleció en 1979 y 1982 y se aceleró con las crisis económicas y las devaluaciones del peso de 1988 y 1995. Ahora solo tres municipios de los 72 no han experimentado alternancia (Huásabas, Rosario, Oquitoa). El PRI ya no tuvo mayoría en los Congresos local y de la unión en 1997, y desde entonces la llamada mayoría calificada (2/3 de los votos) ya nunca se ha dado en el Congreso local, lo que ha requerido una política -en ejercicio de la política- de alianzas y compromisos entre los partidos políticos para sacar adelante proyectos legislativos, asegurar la gobernabilidad y una relación de colaboración entre Legislativo y Ejecutivo; cuando menos así ocurrió hasta finales del año 2009.

En junio del 2010 se tensó la relación cordial y el Ejecutivo rompió lanzas con los cajemenses al anunciar unilateralmente, en vivo, a todo color y en cadena estatal, la obra de El Novillo dentro del programa hidráulico Sonora Sí. El Ejecutivo se distanció estratégicamente del Poder Legislativo al no convocar a reuniones para revisar la agenda política, y aceleró la tendencia a gobernar para el interior de su partido, con los suyos y para los suyos y meterse en asunto electorales de otros estados, como queriendo vender la “Fórmula Sonora del Éxito Electoral”. Empezaron las amenazas, las presiones, los ataques, las auditorías, los despidos, las sentencias, las persecuciones y la compra de lealtades de quienes quisieran actuar en contra, para tratar de desacreditar a los adversarios del PRI o a quienes han mantenido una actitud crítica contra los excesos del gobierno tanto en el ejercicio de la autoridad como en las diversas manifestaciones de corrupción que ya se han amalgamado en la realidad sonorenses.

Sobra decirlo: la agresión violenta, inédita y fuera de lugar -a nombre de una legalidad muy cuestionada- contra el notario público Adrián Manjarrez en Ciudad Obregón por parte de una dirección acéfala (con encargado del despacho), que entró en el escándalo público cuando el titular anterior, violando la legislación, aprovechó el cargo para asignarse su propia notaría a principios del 2010. La cada vez más frecuente utilización de la fuerza pública para la solución de los problemas políticos; la persecución de representantes populares con intentos de linchamiento político en algunos medios de comunicación; el aislamiento de trabajo político del Ejecutivo por funcionarios que ni siquiera toman en cuenta a los presidentes municipales en sus giras de trabajo; la desconexión de la realidad social de un gobierno que en los hechos -muy a pesar de la trillada publicidad oficial- ha incrementado el número de pobres en Sonora y la parálisis en la relación política con los Poderes y los ayuntamientos, que no tienen otra explicación que la cerrazón, el autoritarismo y el enfoque partidista del gobierno.

No hay duda: el gobierno estatal tiene puesta su mira en la elección de julio, y no quiere saber nada de su verdadera responsabilidad con Sonora. Eso explica la falta de rumbo político claro de la entidad y la parálisis presupuestal que se vive en las dependencias y en los ayuntamientos, y que el gobierno solo anuncie proyectos a financiarse con recursos federales.

No es cierto que haya presupuesto 2012 en el Estado, y eso lo saben muy bien el gobierno y su bancada del Congreso local. La reconducción presupuestal contemplada en la Ley no da para más, y el Gobierno del Estado, además de dejar sus paradisiacos sueños electorales anticipados, debe reflexionar con seriedad el daño que se le hace -y se le hará de seguir así- a Sonora y a los sonorenses si sigue con el mismo comportamiento.

Actualmente se encuentran suspendida la ejecución de varias obras públicas -de corte social, en proceso desde el año pasado-, en toda la entidad, de las cuales nadie ha dado una explicación justa y racional a la opinión pública. Aunque la lista es mucho mayor, daré solo algunos ejemplos: El puente sobre el dren de las Ánimas en la carretera Huatabampo-Navojoa; la planta tratadora de aguas residuales en Navojoa; la carretera La esquina-El Caro en Huatabampo; la carretera Álamos-Masiaca en Álamos y Navojoa; escuelas históricas como la Basilio Badillo del Júpatepec y la Primaria Horacio Sobarzo de San Pedro Viejo en Etchojoa, que incluso fueron derrumbadas de tiempo atrás y no se ha iniciado formalmente su construcción, exponiendo a los alumnos en otras instalaciones; destaca también la deuda estatal de los recursos obligatorios que el estado debe asignar a las instituciones educativas federales como son los tecnológicos y las instituciones de educación media superior. El abandono de las obras en proceso afecta el progreso de las comunidades y la credibilidad de las instituciones.

Por eso, y ante ello, solicitamos atentamente a esta comisión permanente -en uso de sus facultades- se sirva realizar las gestiones correspondientes ante la comisión de vigilancia para que el ISAF realice una investigación exhaustiva sobre la suspensión de la construcción de las obras mencionadas, para que la sociedad cuenta con información de primera mano y no se quiera distorsionar la verdad con fines políticos.

¿Hay o no hay presupuesto? ¿Hay o no hay recursos para continuar las obras suspendidas? ¿Cuántas obras se han suspendido y cuanto daño se causa en lo económico? ¿Qué explicación podemos darle a la sociedad que a cada rato indaga a través de los medios de comunicación sobre la suspensión de obras sobradamente anunciadas?

Solicitamos al ISAF que en un término menor a los 30 días se informe a esta Soberanía sobre la suspensión de las obras y la operación de la reconducción presupuestal 2011, para que el Poder Legislativo, en uso de sus facultades, tome las medidas y las acciones correspondientes de acuerdo a la legalidad y a la responsabilidad política que la Constitución le señala.

**ATENTAMENTE**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.